



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.422/12

AYUNTAMIENTO DE GEMUÑO

ANUNCIO

Solicitada licencia ambiental a favor de D. Julio Cesar Sánchez Velayos, con DNI n. ° 70809069-G, y con domicilio a efectos de notificación en c/ Aldea del Rey 7, de Gemuño (Ávila), para obtener la licencia ambiental para instalar una actividad consistente en Construcción y Autorización 15 Perreras, que se desarrollará en este termino municipal en Parcela 56 del Polígono 504, de conformidad con la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si no fuese posible la notificación personal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se notifica a los interesados relacionados en el Anexo que, pueden presentar alegaciones en el plazo de veinte días desde el día siguiente a la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, haciendo constar que podrán consultar el expediente completo en las dependencias del Ayuntamiento.

En Gemuño, a 16 de Abril de 2012.

El Alcalde, *Francisco López del Pozo*.

ANEXO

Nombre y Apellidos	Dirección para Notificaciones	Observaciones
Lucio López Velayos	C/ Padilla 342. Barcelona.	
Jerónimo Jiménez del Nogal	C/ Toboso 8, 4-1. Ávila.	
Valentín Jiménez del Nogal	C/ Iglesia. Gemuño (Ávila).	